

I CONVOCATORIA DE RECONOCIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DE PROMOCIÓN DEL ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y SALUDABLE EN EL ÁMBITO RURAL

1. JUSTIFICACIÓN

Fundación Diagrama Intervención Psicosocial (FDIP) es una entidad sin ánimo de lucro que trabaja desde 1991 en la atención de las necesidades de personas vulnerables o en dificultad social, siempre desde la defensa y promoción de los Derechos Humanos.

En el año 2023, Fundación Diagrama inició un programa de promoción del envejecimiento activo y saludable subvencionado por la Secretaría de Estado de Derechos Sociales del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 con cargo a la asignación tributaria del 0,7% de IRPF del año 2022. Este programa ha abordado el estudio de la promoción del envejecimiento activo prestando atención a diferentes aspectos, la participación comunitaria, las nuevas tecnologías, el género, la diversidad y la inclusión, la soledad no deseada, entre otros, comparando las experiencias de España y terceros países, desde la perspectiva de las organizaciones del Tercer Sector de Acción Social.

A lo largo del año 2025, el programa de promoción del envejecimiento activo y saludable se centrará en un estudio comparado de las actuaciones del Tercer Sector de Acción Social (TSAS) en España y en terceros países en el ámbito rural. Dentro del Programa se enmarca esta convocatoria de Buenas Prácticas, además de la celebración de una jornada donde se presentarán aquellas buenas prácticas seleccionadas, coincidiendo con la conmemoración del Día Internacional de las Personas Mayores, el 1 de octubre de 2025 en Caudete (Albacete). Su objetivo es dar reconocimiento a buenas prácticas realizadas por organizaciones del Tercer Sector de Acción Social en la promoción del envejecimiento activo y saludable en el ámbito rural, contribuir a su visibilidad y fomentar el diálogo y el intercambio de conocimientos y experiencias entre las organizaciones del TSAS y otros agentes clave que trabajan en el ámbito rural.

2. BASES DE LA CONVOCATORIA

Objeto de la convocatoria

- Dar reconocimiento y visibilidad a los programas y proyectos realizados por organizaciones del TSAS en España en la promoción del envejecimiento activo y saludable en el medio rural.
- Promover la generación de ideas, proyectos e iniciativas a partir del intercambio de buenas prácticas
- Fomentar una cultura de diálogo y aprendizaje entre las distintas organizaciones del TSAS que actúan en la promoción del envejecimiento activo
- Fortalecer sinergias entre las organizaciones del TSAS que contribuyan a generar mejoras a nivel social.

Definición de buenas prácticas de envejecimiento activo y saludable en el ámbito rural¹

- Entendemos por buenas prácticas aquellos programas o proyectos desarrollados en el ámbito rural por organizaciones del Tercer Sector de Acción Social que incorporan enfoques, métodos y técnicas de trabajo innovadores y exitosos para dar respuesta a los nuevos retos del envejecimiento activo y saludable.
- Los programas y los proyectos presentados a la convocatoria deben abordar alguna de estas 6 áreas temáticas:
 - **Desinstitucionalización:** programas y proyectos que busquen reducir la dependencia de las personas mayores del ámbito rural del cuidado en instituciones residenciales y promuevan su permanencia en el entorno comunitario o domiciliario con acceso a servicios de apoyo adecuados. Este enfoque busca garantizar que las personas mayores mantengan su autonomía, participen activamente en la sociedad y disfruten de un envejecimiento saludable, adaptado a sus necesidades individuales.
 - **Género y diversidad:** programas y proyectos que incorporen la sensibilidad al género y la diversidad (orientación sexual, etnia, capacidad, economía) en todas sus fases, que promuevan la equidad y la inclusión social.
 - **Internacionalización:** programas y proyectos que incorporen la perspectiva internacional para abordar los retos asociados a la promoción del envejecimiento activo en el ámbito rural. Considerando tanto la integración de perspectivas globales, la participación en redes internacionales, el intercambio de buenas prácticas, conocimientos y recursos, la colaboración física o virtual con organizaciones de otros países, la incorporación de enfoques, metodologías o técnicas internacionales para abordar problemáticas locales.
 - **Lucha contra la soledad no deseada:** programas y proyectos que implementen estrategias y acciones dirigidas a prevenir y mitigar el sentimiento de aislamiento social en las personas mayores. Esto incluye fortalecer las redes comunitarias, promover actividades que favorezcan la interacción social y garantizar el acceso a servicios que fomenten la inclusión y el bienestar emocional.

¹ Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), las zonas rurales son zonas donde más del 50% de la población vive en municipios rurales. Las comunidades rurales son aquellas con una densidad de población por debajo de los 150 habitantes/Km2.

- **Nuevas tecnologías:** programas y proyectos que promuevan la incorporación de herramientas digitales, dispositivos inteligentes y soluciones tecnológicas diseñadas para mejorar la calidad de vida, la autonomía y la participación social de las personas mayores.
- **Participación social:** programas y proyectos que creen las condiciones para que las personas mayores puedan desempeñar en su comunidad actividades, interacciones y roles que fortalezcan las redes interpersonales, la inclusión y la cohesión social.

Criterios de admisibilidad

- Programas o proyectos piloto, replicados o ampliados.
- Programas o proyectos de cualquier tamaño y duración, desarrollados en España a nivel local, regional, nacional o europeo
- Programas o proyectos en curso o finalizados
- Una misma organización puede presentar tantas buenas prácticas como desee, siempre que no sea el mismo programa o proyecto implementado en diferente área geográfica.
- En el caso de que una buena práctica se presente en asociación con otras entidades, la buena práctica deberá ser presentada por una de las entidades miembro en nombre del consorcio.

Participantes

- Organizaciones del Tercer Sector de Acción Social de España

Presentación de solicitudes y plazo

- El formulario de solicitud puede cumplimentarse en línea aquí <https://encuestas.fundaciondiagrama.es/index.php/696792>
- Las solicitudes deberán presentarse en español
- El plazo de solicitud es hasta el 6 de junio de 2025 a las 00:00 h
La información complementaria (presentación power point, vídeo o audio) puede adjuntarla [aquí](#)
- Las propuestas presentadas fuera de plazo no se admitirán, quedando excluidas de la selección.

Criterios de selección

Criterios de selección	Descripción	Puntuación
Relevancia	<ul style="list-style-type: none"> En relación con la promoción del envejecimiento activo y saludable en el ámbito rural en España Respecto a las 6 áreas temáticas de la convocatoria: desinstitucionalización, participación social, lucha contra la soledad no deseada, género y diversidad, nuevas tecnologías e internacionalización. 	30
Diseño e implementación	<p>Innovación</p> <ul style="list-style-type: none"> La propuesta responde a los retos planteados creando y/o utilizando nuevas metodologías y enfoques. La propuesta hace uso de las nuevas tecnologías para alcanzar su fin. La propuesta es creativa e innovadora en el planteamiento de la actuación y en los procedimientos a desarrollar. <p>Metodología</p> <ul style="list-style-type: none"> La propuesta cuenta con una metodología adecuada. La propuesta cuenta con un sistema de recogida de información sistemática que permite aprendizajes basados en los resultados <p>Inclusión</p> <ul style="list-style-type: none"> La propuesta atiende a las necesidades de las personas en riesgo de exclusión La propuesta llega a personas con especiales dificultades <p>Género y diversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> La propuesta tiene un enfoque transversal de género y diversidad 	20
Cooperación	<ul style="list-style-type: none"> La propuesta fortalece la cooperación con otras organizaciones y agentes locales La propuesta favorece la participación de las personas beneficiarias 	20
Impacto y sostenibilidad	<p>Impacto social</p> <ul style="list-style-type: none"> La propuesta genera procesos de transformación, provocando cambios en las personas y en la sociedad. La propuesta busca tener un impacto social sostenible. <p>Sostenibilidad</p> <ul style="list-style-type: none"> La propuesta permite la adaptación y transferencia a otros contextos geográficos. La propuesta es sostenible. 	30
Total		100

Proceso de selección de buenas prácticas

- Un comité de selección compuesto por dos técnicos adscritos al programa de envejecimiento activo y saludable de Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, evaluará según los criterios expuestos las prácticas presentadas para seleccionar las que se adecúen a los mismos.
- Si fuera preciso, se podrá requerir mayor información sobre la práctica presentada a quien la promueve.
- El conjunto de información aportada en la presente convocatoria podrá ser publicada y difundida por Fundación Diagrama Intervención Psicosocial, con el fin de favorecer el intercambio de experiencias. En tal caso, se indicarán siempre los datos de la entidad que presentó la propuesta, de acuerdo con la normativa de cesión y protección de datos.
- El comité de selección publicará los resultados antes del 13 de junio de 2025.

Plazo y lugar de presentación

- El plazo de presentación de buenas prácticas comenzará el día 24 de marzo y finalizará el 6 de junio de 2025.
- Los ejemplos de buenas prácticas deben enviarse cumplimentando el formulario en línea.
- Los solicitantes pueden presentar más de una buena práctica.

Reconocimiento de FDIP

- Las prácticas se seleccionarán según seis categorías, una por cada área temática, pudiendo quedar desierta alguna de las categorías, en cuyo caso, más de una práctica podría ser seleccionada para una misma categoría.
- El proceso de selección de Buenas Prácticas que recibirán el Reconocimiento de FDIP se realizará de acuerdo con los criterios indicados
- Los resultados de la selección se publicarán en la sección del [Programa de Envejecimiento activo](#) en la página web de FDIP y en el resto de medios de comunicación y redes sociales habituales de FDIP, incluyendo una breve descripción de las Buenas Prácticas Seleccionadas.
- Además de la difusión en formato mixto, presencial y en línea, en las Jornadas de Buenas Prácticas, FDIP dará publicidad a las Buenas Prácticas reconocidas a través de su página web y el resto de medios de comunicación y redes sociales habituales, se realizará una publicación digital con todas las Buenas Prácticas seleccionadas.

Compromisos

Las organizaciones que sean seleccionadas con el reconocimiento de buenas prácticas se comprometen a:

- Asistir a la Jornada de Buenas Prácticas que se desarrollará el 1 de octubre de 2025 en Caudete (Albacete).
- Presentar su Buena Practica en la Jornada de Buenas Prácticas.
- Presentar su Buena Practica en formato digital, para su publicación en línea.

Contrapartidas

Fundación Diagrama ofrecerá a cada una de las organizaciones que reciba el reconocimiento de Buenas Prácticas:

- Documento de reconocimiento de Buenas Prácticas
- Inclusión de la Buena Practica en una publicación colectiva de Buenas Prácticas en Formato Digital.
- Cobertura de los gastos de viaje y alojamiento (1 noche) de 1 persona para la asistencia a la Jornada de Buenas Prácticas en Caudete.

3. CALENDARIO

Fases	Fechas
Apertura del plazo de convocatoria de buenas prácticas	24 de marzo de 2025
Cierre del plazo de convocatoria de buenas prácticas	6 de junio de 2025
Comunicación de las buenas prácticas seleccionadas	13 de junio de 2025
Envío de la presentación de las Buenas Prácticas seleccionadas	19 de septiembre de 2025
Jornada de presentación de buenas prácticas en Caudete	1 de octubre de 2025

4. INTERPRETACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- Para la resolución de dudas sobre las bases y aplicación de la convocatoria contactar con el Departamento de I+D de Fundación Diagrama Intervención Psicosocial dentro del marco del programa Diagrama 55+, a través del correo electrónico: envejecimientoactivo@diagrama.org
- La presentación de candidaturas supone la plena aceptación de estas bases.

ANEXO

Ficha técnica

1. Tema:
2. Nombre del programa o proyecto:
3. Entidad responsable:
4. Tipo de entidad:
5. Ámbito de actuación:
6. Lugar de implementación:
7. Grupo destinatario:
8. Persona responsable (nombres y apellidos):
9. Teléfono de contacto:
10. Email de contacto:

Descripción de la buena práctica

1. Breve resumen del programa o proyecto (nº máximo de palabras 150)
2. Breve presentación de la organización (nº máximo de palabras 150)
3. Duración:
4. Contexto y justificación: (nº máximo de palabras 150)
5. Objetivos (general y específicos) (nº máximo de palabras 150)
6. Desarrollo de las actividades: (nº máximo de palabras 200)
7. Agentes clave (nº máximo de palabras 150)
8. Evaluación: (nº máximo de palabras 150)
9. Resultados: (nº máximo de palabras 250)
10. Impacto: (nº máximo de palabras 250)
11. Lecciones aprendidas: (nº máximo de palabras 250)
12. Presupuesto:
13. Financiación:
14. Imagen: (tamaño máximo: 25MB, resolución mínima: 300 ppp)
15. Otros (documentación opcional): presentación de la buena práctica formato power point (tamaño máximo: 250MB, nº máximo de diapositivas: 15), vídeo (tamaño máximo: 250MB); imágenes (máximo 3, tamaño máximo: 25MB, resolución mínima: 300 ppp)

POLÍTICA DE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En cumplimiento del Reglamento UE 2016/679, de Protección de Datos, le informamos que el responsable del tratamiento es FUNDACIÓN DIAGRAMA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL, con NIF: G 73038457, domicilio en Avenida Ciudad de Almería, nº 10, 30002 de Murcia, teléfono 968344344, dirección de correo electrónico diagrama@diagrama.org.

La finalidad de este registro es poder recoger Buenas Prácticas que promuevan el envejecimiento activo y saludable en el ámbito rural, seleccionar las que se adecúen a los criterios de la convocatoria, y difundirlas en relación con esta temática.

La legitimación es su consentimiento en los términos descritos. Los datos son obligatorios, por lo que, si no los facilita, no podrá participar en la I Convocatoria de Reconocimiento de Buenas Prácticas de Envejecimiento Activo y Saludable en el Ámbito Rural que organiza la Fundación Diagrama Intervención Psicosocial. Los datos se conservarán durante los plazos legalmente establecidos.

Existe la posibilidad de que sus datos tengan que ser compartidos con Organismos Públicos que lo soliciten en el ejercicio de sus funciones con el fin de justificar las actividades realizadas en el marco de la subvención que motiva la realización de esta convocatoria, además de con otras entidades para colaborar en el desarrollo de distintas actividades.

Tiene derecho a retirar su consentimiento. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación u oposición, dirigiéndose por escrito a la dirección de correo electrónico envejecimientoactivo@diagrama.org y adjuntando copia de su NIF. Además, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es).